

MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 17

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2018-423 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 127/2017.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000127/2017 a instancia de JOSÉ MARÍA VARELA GAY, frente a CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HERMANOS RIEGO SEQUEIROS, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 08/01/18, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"DECRETO

Señora letrada de la Administración de Justicia, doña María del Carmen Martínez Sanjurjo.
En Santander, a 8 de enero de 2018.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo la aclaración del decreto dictado en fecha 21 de diciembre de 2017 y demás resoluciones dictadas en el presente procedimiento de ejecución, en el sentido de que donde dice "José María Valera Gay", debe decir "José María Varela Gay".

Contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del recurso que proceda, en su caso, contra el decreto que ahora se aclara.

Así por este decreto lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HERMANOS RIEGO SEQUEIROS, S. L., en ignorado paradero, libro el presente, para su publicación en el B.O.C.

Santander, 8 de enero de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2018/423